EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO INDEPENDIENTE

Año I. | Santiago 25 de Julio de 1896. | Núm. 119.

LAS ANTIGUAS FIESTAS DE JULIO

en Compostela.

CORRIDAS DE TOROS Y JUEGOS DE CAÑAS

Atribuir amenidad y ostentación á las fiestas que la ciudad compostelana celebraba antiguamente en honor de su Santo Patrono el Apóstol Santiago, sería aseveración desprovista de racional fundamento.

Nada hay que atestigüe ese supuesto esplendor, á no caracterizarlo tan sólo los oficios de la Iglesia y el inusitado movimiento que en la vida de la población pudiera ejercer la extraordinaria afluencia de peregrinos; pues las noticias auténticas que, hasta ahora, han podido adquirirse acerca de las fiestas populares de Julio, dan fiel testimonio de la parquedad con que éstas se organizaban.

Y no podía menos de ser así. El Concejo tenía forzosamente que limitar sus deseos y ceñirlos á lo factible dentro de su situación económica, porque apenas si contaba para las atenciones ordinarias con otros medios que los escasos productos de sus bienes de *propios* y los de las «penas de ordenanzas y condenaciones» (multas). Estos eran, como hoy diríamos, el principal capítulo de su presupuesto de ingresos: á él se acudía para todo y agotábase pronto; de ahí que, más de una vez, en premiosas ocasiones para la ciudad, se hubiese visto á algún desprendido regidor anticipando de su particular peculio los recursos demandados por urgentes servicios, generosidad que, si ha sentado honroso precedente, no llegó á *echar raíces* en el seno del Concejo, ó lo que es igual, no pudo perseverar á través del moderno positivismo.....

Los principales regocijos públicos que, bajo el nombre de «Fiestas del glorioso Apóstol Señor Santiago», vinieron celebrándose desde el año de 1531 (1), reducíanse á las corridas de toros ampliadas más tarde con los juegos de cañas.

Bien sabido es que la afición á la primera de de dichas diversiones data en España de muy antiguo, habiendo tomado gran incremento en el reinado de Felipe III y llegado á su mayor apogeo en el de su hijo. Excepción hecha de los *Autos de fé*, no había otra fiesta que la rivalizase en concurrencia, animación y aparato. Las bodas reales, las victorias de las armas españolas, las canonizaciones (2) y la mayor parte de las públicas solemnidades eran celebradas con corridas de toros, afición de que participaban los compostelanos, como lo evidencian las que venían organizando anualmente, ya durante las fiestas del Apóstol, en que aquéllas eran número obligado y preferente, ya también en el día de San Juan, y aun en las festividades de Nuestra Señora de 15 de Agosto y 8 de Septiembre; sin que se omitiese tampoco tal regocijo en ocasiones dadas, como en la visita á Santiago de alguna persona Real.

No eran dispendiosas para la Municipalidad las corridas de toros y sin duda esta ventajosa circunstancia contribuía á que tanto se prodigase esa favorita diversión popular. Puede decirse que todos los gastos estaban representados por la construcción de las talanqueras y por la del tablado para los Señores Justicia y Regimiento, amén de los exiguos que pudieran invertirse en *arar* y acondicionar el pavimento de la plaza Mayor ó del Hospital, que era el sitio al efecto destinado.

Los carniceros tenían la obligación de dar los toros; (3) y la Ciudad tenía siempre gran cuidado de encargarles que éstos fueran *muy buenos*, en cuyo caso, la carne de los mismos podríase vender á mayor precio que el señalado en ordenanzas. Pero si reunían malas condiciones se matarían en el corral, la carne se daría á los pobres, y los tablajeros pagarían una fuerte multa ó sufrirían algunos días de cárcel, penas con que de antemano se les conminaba.

Nada ofrecen de novedad los concisos acuerdos del Concejo en los siglos XVI y XVII sobre corridas de toros. Estas disponíanse de la misma manera todos los años. El aviso á los carniceros, el arreglo de la plaza y la construcción de las talanqueras y del tablado, eran, generalmente, las únicas disposiciones que al objeto se dictaban.

En el pasado siglo, y especialmente en las fiestas de Julio de los *Años Santos*, ya las corridas de toros reflejaban la importancia que entonces había llegado á alcanzar el arte taurino, como lo demuestran las lidias organizadas en esta Ciudad en 1784 y 1790. En el primero de dichos años, que, ambos lo fueron de Jubileo plenísimo, otorgóse contrato entre el Ayuntamiento y D. José Roig, D. Jaime Casalnis, Cosme Corral y Ramón de Soto, obligándose éstos á dar varias corridas de toros de Castilla durante las fiestas del Apóstol. Construirían en la plaza «el balcón para los capitulares de la ciudad con una grada baja para los ministriles y más individuos della», y traerían cuatro toreros de banderillas y dos para estoquear.

El precio de las localidades fué señalado por el Ayuntamiento; y éste y el Cabildo franquearon á los contratistas la casa del Seminario (1) para que pudiesen aprovecharse del importe que las personas que concurriesen á ver las corridas desde las ventanas y balcones debían satisfacer; mas como eran muchos los pedidos para los palcos del edificio, distribuyéronse por el Concejo de la manera siguiente: tres para el Excmo. Sr. Conde de Rivadabia, dos para don Francisco Taboada y un palco para cada uno de los señores conde de Gimonde, conde de Priegue, don José Cornide, don Nicolás Armesto, don Casimiro Pimentel, don José Somoza, don Ramón Durán, don Francisco Ozores Losada y don Pedro Fernández Fóndevila; reservándose algunas ventanas del segundo cuerpo á los caballeros capitulares, Procurador general, Diputados del Común y Personero y los dos Secretarios de Ayuntamiento.

Fijóse luego, por acuerdo de la ciudad de 21 de Julio, un edicto redactado en estos términos:

«Se hace notorio al público que en atención á que es muy numeroso el concurso de los forasteros distinguidos de todo este Reino que han venido al Santo Jubileo en las actuales fiestas que hace esta M. N. y L. ciudad y su Cabildo eclesiástico al Sagrado Apóstol y Patrón Santiago, los caballeros Rexidores que han tomado palcos en los balcones del Seminario los franquean desde luego sin perjuicio de la Autoridad y derechos del Magistrado para el uso y en obsequio de todos los forasteros y más personas de distinción del pueblo, reservando dicho Sres. el habilitar para sus familias el balcon correspondiente en uno de los puestos de la plaza.

Arancel de los precios dados por la Justicia los asentistas de la plaza para las corridas de toros:

Por cada ventana y por todas las corridas, á 125 reales.

Por cada palco del balcón y por todas las corridas, 250 reales.

Por cada palco en el tendido y por todas las corridas, 220 reales.

El asiento á la sombra en cada corrida, 6 reales.

El asiento al sol, 4 reales.

Los toros serán 19 castellanos y 6 del país que se distribuirán en cinco corridas, en la forma siguiente:

La primera el viernes 23 á las diez de la mañana con cuatro toros.

La segunda á las cinco de la tarde de dicho dia, con seis toros.

La tercera y cuarta el sábado 24 á las mismas horas con igual número.

La quinta el lunes 26 á las cinco de la tarde, con cinco.

Y para el despejo de la plaza se nombra á los señores don Francisco Taboada y don Juan Gutierrez de la Peña, prohibiéndoles, en atención al exceso que ha habido en otras ocasiones, puedan llevar otro tren que un solo lacayo, pues les acompañarán los ministros de la Ciudad.»

Extractaremos ahora lo mas sustancial del curioso convenio que, para las corridas en el año *Santo* de 1790, otorgaron en 5 de Junio del mismo los señores Justicia y Regimiento con Francisco Casal Vaamonde, Cosme Corral, Ramón de Soto y Antonio Lareo: «Oblíganse estos á traer 20 toros de Castilla sin que por ello dejen de correrse seis del pais que corresponde presentar al obligado de la Ciudad, para que interverados con aquellos, sea más vistosa y lucida la función, los que se repartirán en cinco corridas trayendo para ello cuatro toreros de banderillas y dos para estoquear quienes no podrán echar suerte alguna sin permiso previo de la Ciudad.»

«Los toros se han de beneficiar en la Corta-duría pública, y solo en dos bancos se hará en aquellos dias de carne mansa para que en los demás se pueda vender la de dichos toros al precio de cuatro cuartos y medio, mitad del en que se vende aquella.»

«Para el encierro, se han de facilitar por la Ciudad todos los auxilios que sean precisos. Se ocupará para la formación de talanqueras en la plaza del Hospital el terreno acostumbrado, dando de alto á la contra-barrera, 10 cuartas, y á la barrera, 12; todo bajo la dirección del maestro de la ciudad.»

«La plaza ha de estar concluida cuatro dias antes de la primera corrida para que de ella pueda hacerse el debido reconocimiento, No habrá más que cuatro puertas para entrar y salir la gente.

«El palco de la Ciudad ha de tener el largo y ancho necesario para colocar en medio un canapé bajo el dosel y retrato de S. M. y á cada lado de este, tres bancos de los de terciopelo.»

«Con los tablados no se ha de privar la vista á los balcones de las Casas Consistoriales, Real Hospital y mas de su circunferencia, cerrando con todo cuidado y elevación regular la subida á la Catedral para que no puedan saltar los toros ni bajar gente alguna. El toril ha de ser seguro á evitar todo peligro, sin admitir sobre él otra gente que los vaqueros.»

«El despejo de la plaza será por la mañana á las siete y por la tarde á la una.»

«Los toros deben llegar algunos días antes á fin de reforzarse, trayéndolos en derechura al bosque de San Ignacio, todo por cuenta de los contratistas, incluso alimentos, pero á los del país serán suministrados por la ciudad según costumbre.»

El Cabildo, que tenía Real privilegio para dar corridas de toros en los años de Jubileo, encomendó á Francisco Casal Vaamonde, mediante escritura pública á testimonio de Francisco de Turnes en 22 del citado mes de Junio, la construcción de la talanquera, facilitándole maderas y cuerdas y obligándose á pagarle 10.000 reales al completo de los 40.000 en que fuera contratada la cuadrilla.

Traería dicho asentista á su coste y costas, veinte toros y dos cabestros, y serían también de su cargo, banderillas, varas, caballos y demás utensilios del arte; así como «Dominguillos y otras invenciones de poco coste que diviertan al público.»

Los precios señalados por el Ayuntamiento, fueron: por cada vara de palco, 100 reales; tendidos de sombra, seis; de sol, cuatro.

El 22 de Julio, fijáronse los correspondientes carteles impresos del siguiente tenor; (1)

«Por la Justicia y Regimiento
de esta M. N. y L. Ciudad.

Se hace saber estar señalado para las corridas de toros que estan mandadas hacer por concesión de nuestro Rey y Señor (que Dios guarde, en celebridad de nuestro Patrón y Apóstol Santiago en los días y horas que se expresan:.

El veinte y tres por la mañana, á las diez de ella, será la primera corrida con algunos juguetes y banderillas; y en la tarde de este dia, á las cinco, la segunda corrida con picador de vara larga y rejoncillos.

El veinte y quatro á las diez de la mañana, la tercera corrida con otros diferentes Juguetes; y en la tarde de este dia, á las seis y media de ella, la quarta corrida con picador.

El veinte y seis á las diez de la mañana la quinta corrida, con distintos Juguetes de plaza; y á las cinco de la tarde de este día, la última corrida con picador y otras nuevas diferencias.

En todas las corridas manifestarán sus habilidades y destreza Josef Delgado Hillo, primera Espada (2); Francisco Guillen, alias Curro, segunda Espada; Manuel Giménez, Picador de vara larga: Banderilleros, Alfonso Pocho, Francisco Claro y Vicente Lara, todos de los más principales y famosos para celebrar esta función que espera el Magistrado sea con el mayor lucimiento y sosiego para satisfacción de todos.»

En el año *Santo* de 1819 (3), D. Tiburcio Vallés y D. José Roig, del Comercio de esta ciudad, hicieron contrato con el Cabildo (4) para dar ocho corridas de toros, una por la mañana y otra por la tarde de cada uno de los días 20, 22, 24 y 26 de Julio. Previo permiso del Ayuntamiento, levantaron la plaza en el campo de Santa Susana (5), en la que tuvieron que hacer, con destino al Cabildo, un palco de 48 asientos «libres de pagar entrada.»

Procedentes de las más acreditadas vacadas de Castilla y Navarra, lidiáronse 40 toros de muerte, á saber: 4 por la mañana y 6 por la tarde de cada día de los indicados. Los *bichos* fueron picados y garrocheados por los «intrépidos y valientes toreros de á caballo» Julián Díaz, de Madrid y Juan Pinto, de Utrera, y el sobresaliente de ambos Manuel Díaz, de Jerez de la Frontera. Trabajaron como primer espada, Francisco Herrera Guillén, y como 2.º, Francisco Hernández (el Bolero); y en las suertes de capa los seis banderilleros de las dos cuadrillas. Hubo además en las corridas sus variados intermedios por equilibristas, volatines y volteadores, y todas estuvieron presididas por el Ayuntamiento.

—

En la misma plaza en que se corrian los toros, vinieron celebrándose, desde mediados del siglo XVI, los *Juegos de cañas*. Este vistoso y entretenido espectáculo no llegó á ser número ordinario en las fiestas de Julio hasta que, por iniciativa del Conde de Altamira, se constituyó entre los nobles de esta ciudad la «Cofradía de Santiago» que se impuso la obligación de celebrar anualmente dicho torneo.

Pero ya antes el Concejo solía disponer ese festival en ocasiones determinadas, como en 1551 con motivo de la venida del Príncipe (después Felipe II), y en 1553, en que concurrió á las fiestas el Capitán general Marqués de Cortes. En tales casos, invitaba á los caballeros é hidalgos á celebrar el torneo, dándoles la ciudad las correspondientes varas y libreas y una cena en las casas de Consistorio.

Creada aquella cofradía en 25 de Junio de 1564 (1), los oficiales seglares de la misma quedaron obligados, entre otras cosas, «á traer la víspera y el día de Sr. Santiago, plumas en las gorras para que sean conocidos»; á asistir en dichos días en la Catedral á las vísperas y Misa mayor, y á jugar las cañas en la plaza el día del Apóstol, en la inteligencia de que «si alguno jugare maliciosamente pague de pena diez ducados y sea tenido por hombre mal mirado que quebranta la hermandad de tan buena cofradía; y todos sean obligados á jugar no teniendo justo impedimento».

Dispónese también en las constituciones de la cofradía: «que los mayordomos tengan cargo de repartir los puestos y avisar á los jugadores antes treinta días y decirles las libreas y colores que han de sacar para que se aperciban y los apareen y acuadrillen como han de entrar y jugar».

«Que ninguno pueda sacar en el dho. regocijo seda ninguna salvo si fuere tafetán sencillo en los capellares (2) y guarnición de las marlotas (3)».

«Que el dho. día de Sr. Santiago á la noche los dhos. cofrades cenen todos juntos para más regocijar la dha. fiesta, la qual cena el dho. Sr. Conde de Altamira dixo prometía dar estando en el Reyno de Galicia y después dél mandaba á su hijo mayorazgo hiciese lo mismo y no estando Su S.ª ni su hijo mayor en el dho. Reyno los Sres. Regidores prometieron de dar la dha. cena en ausencia de Su S.ª»

«Que acabando la dha. cena antes que se llevanten de la mesa, cada uno de los dhos. cofrades para aumento y gastos de la cofradía sean obligados á dar á los mayordomos, cada uno medio ducado».

«Que antes que entren en las vísperas la víspera de la fiesta del Santo Apóstol, los mayordomos y cofrades con sus velas encendidas entren en el tesoro de la Santa Iglesia y con ellos el Regidor de esta ciudad más antiguo el qual tome el pendón de la cofradía en la mano, y todos en procesión con él lo lleven al Altar mayor en donde esté mientras duraren las vísperas, y acabadas lo saquen de la iglesia de la misma manera hasta la puerta y allí dexen las velas y se pongan todos á caballo llevándolo el regidor arriba dho. y vayan por toda la ciudad regocijando la fiesta hasta volvello al dho. tesoro».

«Que al otro día del glorioso Apóstol, acabando de comer se junten todos en la Santa Iglesia y el dho. Regidor saque el pendón otra vez por la Ciudad y todos con el hasta llevarlo á la plaza donde se han de jugar las cañas y lo dexen en un cadahalso (4) y se vayan á adereçar para el juego y acabado éste salgan todos de la plaza con él delante y lo vuelvan á la dha. Santa Iglesia y tesoro della».

Los juegos de cañas eran amenizados por los ministriles de la Catedral, quienes, ademas de su salario por asistir á la cabalgata de la cofradía y á los indicados juegos, concurrían á la *colación* que en el tablado de la plaza disponía el Concejo, principalmente para sus capitulares y empleados, cena á que, años después, venían siendo invitadas con preferencia, las autoridades y personas de distinción.

La ausencia del Conde de Altamira, que pocos años más tarde fijó su residencia en la Corte, llevó consigo un notable decaimiento en la «Cofradía de Santiago,» pues si ésta continuó en los años sucesivos celebrando los juegos de cañas, no fué sin la directa intervención

---

(1) No se sabe en que consistían anteriormente las fiestas de Julio. Quizás nuevas investigaciones puedan aportar datos de que hoy carecemos.

(2) Treinta corridas—dice un escritor refiriéndose á Santa Teresa—en lugares donde había conventos, ensalzaron la gloria de esta reformadora de las costumbres, y en ellas perecieron más de doscientos toros.

(3) Su número, de cada vez, era ordinariamente, de seis ú ocho.

(1) Palacio consistorial.

(1) Conservamos un ejemplar. Es de forma apaisada, y su tamaño no excede del de medio pliego del papel llamado «de barba».

(2) Pepe-Hillo, famoso matador de toros, falleció en la plaza de Madrid en 1801.

(3) En las fiestas de dicho año, según se consignó al final de los carteles anunciando las corridas de toros, dispuso el Cabildo «un día de iluminaciòn y dos días de fuegos artificiales en todo distinto á los demás años, construídos por los mejores maestros polvoristas de este Reino.»

(4) Ante el escribano José Benito Sanchez en 3 de Mayo.

(5) Sin duda en el sitio que hoy ocupan la Alameda y jardines contíguos.

(1) Fueron sus fundadores, con el conde de Altamira, «los muy magníficos Sres. Diego Alvarez de Sotomayor, Vasco de Viveiro, Benito González do Vilar, Suero Gómez de Sotomayor hijo mayor del dho. Diego Alvarez, Gómez Noguerol, Fernán Díaz de Rivadeneyra, Juan Vázquez de Caamaño, Lope de Figueroa camarero de Su Sría. Ares, Núñez de Losada su mayordomo, García de Pardiñas de Villardefrancos, su maestresala, Pedro Bermúdez de Castro, Pedro Mosquera, contador, El Alférez Fuenmayor, Gutierre de Vidriera, Alvaro Vázquez, Gonzalo Baraona, Francisco Mendez, todos estos siete de la Audiencia Real de este Reino, Fernando González da Costa, Juan Romero, merino de Montaos, Bernaldo de Trabada de Cabarcos, Pedro Lorenzo de Ben. Pedro Graiño de Lamas, Pedro de Ventosa, Nuño Alvarez Pulleiro, paje de Su S.ª y Antonio Rodríguez.»

(2) Especie de manto.

(3) Vestidura morisca á modo de sayo vaquero.

(4) Tablado para los jueces del torneo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

del Concejo que facilitaba á los jugadores lo más necesario para el torneo, si bien en un principio mostrase oposición á costear la cena de los caballeros cofrades.

En 1607, siguiendo la establecida costumbre de años anteriores, autorizóse al regidor Jacome de Luaces para todo lo referente á tablado, colación, marlotas y «cubierta y librea para la sortija», con el especial encargo de que «haga venir las trompetas que pueda», pero encontrándose el Concejo con la novedad de que el Cabildo no quería dar los ministriles para el torneo y negaba á los individuos de la cofradía y á los regidores, el asiento en la capilla mayor la víspera y día del Apóstol, sin explicar la causa de tal negativa, (1) acordóse «sacar el pendón de San Payo» y celebrar los juegos de cañas en la plaza del Campo (2), en donde se hicieran otras veces, invocando en apoyo de esta última determinación—que disgustó sobremanera al Arzobispo—el corto número de jugadores y el «no haber tiempo para arreglar la plaza del Hospital»; disponiéndose también que la cena se diese en las casas de consistorio como ya venía haciéndose de algunos años á aquella parte.

El prelado, viendo desatendida su omnímoda autoridad ante la firme resolución y la enérgica actitud del Concejo, respecto á la designación de sitio para el torneo, mandó prender á los alcaldes que recurrieron á la Audiencia, obteniendo de la misma, á los pocos días, auto de libertad. A la medida del Arzobispo, respondió la suspensión de los proyectados festejos.

Por Real concesión á principios del siglo XVII, destináronse de «las sobras de rentas» trescientos ducados anuales con exclusiva aplicación á los juegos de cañas. El número de jugadores fijóse entonces en el de 24 distribuidos en seis cuadrillas, recibiendo cada una 40 ducados é invirtiéndose el resto en la *colación*.

A pesar de dicha Real merced, con el decrecimiento de la «Cofradía de Santiago» fueron desapareciendo los juegos de cañas; así que, en 1612, hubo que disponer en sustitución de los mismos, «que el día del Apóstol Sr. Santiago, después de medio día se hagan invenciones y salgan todas á la plaza del campo delante de las casas de Ayuntamiento y se den premios á la mejor invención, 10 ducados ó cosa que lo valga; á la que le siga, 7 ducados; á la tercera, seis y á la cuarta, tres ó piezas que lo valgan, y al que mejor suerte hiciese en los toros se darán cuatro varas de tafetán á uno y dos varas á otro.»

«Que se haga una sortixa el día que paresciere más conveniente y para ella se haga una librea y cubierta de caballo para el mantenedor y se libren 600 reales para librea y sortixa.»

«Que para mas regocijo de la fiesta, pues no hay cañas el día del Apostol, la víspera á la noche se haga una máscara de seis quadrillas de a seis cada quadrilla y todos diferentes en colores, con hachas y para esto se libren 400 reales para las libreas y lo demás lo pongan de sus casas» (3)

«Que el Alcalde concierte las chirimias e los tambores y escriba á la Coruña venga una trompeta buena.»

«Que se pregone se hagan luminarias por la Ciudad en todas las ventanas,»

Y «que se hagan traer los atabales que están en la Coruña y se concierten los volatines (4)

Similares á los anteriores, los públicos festejos celebrados en años sucesivos, una novedad se introdujo en los de 1615; las *cucañas*, ó sea «un mástil ensebado con una pieza de plata encima de valor de doce ducados.»

—

Y he ahí en que consistían las principales fiestas que la antigua ciudad del Apóstol dedicaba á su patrono. Faltábales ese sabor local que imprimiéndoles un sello particular, las autorizase como características y marcadamente *compostelanas*. No eran en suma otra cosa, que un ejemplar de la «fiesta nacional española» denominada: *Corridas de toros* y *Juegos de cañas*.

Pablo P. Costanti Ballesteros.

(1) No era á ella agena, sin duda, la encubierta tirantez que existía entre el Cabildo y el Ayuntamiento, á causa de varios pleitos que ambas Corporaciones sostenían.

(2) Hoy plaza de Cervantes.

(3) Los invitados á tomar parte en este festival nocturno.

(4) Funámbulos.

FIESTAS DE HOY

A las siete de la mañana, después de una salva de veintiuna bombas, se repetirá por las músicas y gaitas igual.

Diana

que el día anterir.

En el campo de Santa Susana se celebrará la renombrada

Feria

á cuyo efecto se embelleció convenientemente dicho campo.

A las nueve, el Excmo. Ayuntamiento, presidido por Delegado Régio, y acompañado de las Autoridades y personas invitadas, se dirigirá desde el Palacio municipal á la Santa Basílica, para asisttr á la solemnísima

Función religiosa

oficiando de Pontifical el Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo.

Durante la procesión mitrada, que con la sagrada imágen del Santo Apóstol recorrerá las naves de la Iglesia, cruzará el espacio el gran incensario ó

Bota-fumeiro

La orquesta de capilla y voces interpretarán la misa de un afamado maestro, y en el ofertorio presentará el señor Delegado Regio la

Ofrenda nacional de 1.000 escudos

instituida por el Rey don Felipe IV.

A esta solemne ceremonia asistirán los Caballeros del Hábito de Santiago, en traje de ceremonia, y terminando con la

Bendición papal

dada por S. E. Reverendísima.

Durante todo el dia, estará expuesto en el coro de la metropolitana Iglesia el histórico

Gallardete de Lepanto

y en los muros del hermoso claustro se admirará la rica

Colección de tapices

hechos sobre cartones de Rubens, Theniers, Van Ostade, Goya y otros.

Como en el dia anterior, se repetirá el

Concierto

en la Rúa del Villar, el juego de cucañas en la plaza de Alfonso XII y el paseo en la Alameda, á las seis de la tarde.

A las nueve de la noche

Espléndida iluminación

en la plaza de Alfonso XII, amenizada con músicas, fuegos artificiales y globos A las once de esta misma noche, en los elegantes salones del casino, se celebrará el

Baile

que dedica este Centro á los forasteros.

Galicia

DESDE CALDAS

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi distinguido amigo: Héme aquí de nuevo en la antigua villa de doña Urraca, cuna de reyes y uno de los balnearios más antiguos de Galicia, á donde he venido para reponer mi quebrantada salud con estas benéficas aguas.

Caldas, por su situación topográfica, por su hermosa campiña y por las fáciles vías de comunicación de que dispone, reúne condiciones inmejorables que es lástima no sepan ó no quieran aprovechar los galantes hijos de este pueblo, para aumentar la afluencia de bañistas.

Es preciso que los entusiastas vecinos de Caldas, que tantas pruebas tienen dado de sus iniciativas y de su interés por el engrandecimiento del pueblo, se convenzan de la necesidad que tienen de procurar la reforma de los establecimientos balnearios, dotándolos de los elementos de que han menester y colocándolos á la altura que reclama su importancia.

Es preciso que los que han tenido alientos para levantar la magnífica iglesia, el *Grupo Escolar* y el soberbio asilo para los pobres y realizaron la obra de las travesías, que es importantísima y que, como las otras, tanto contribuyen á embellecer este pueblo quitándole su antiguo aspecto, se persuadan de que en sus salutíferas aguas tienen un verdadero filón de riqueza y de prosperidad.

Ahora que es un hecho la construcción de la vía férrea de Carril á Pontevedra, no deben olvidar los que del bien de Caldas se preocupan que la nueva línea lo mismo puede conducir aquí los bañistas que llevarlos á otra parte donde les brinden con las comodidades y distracciones de que en este pueblo se carece.

Otra de las faltas que en esta hermosa villa se nota durante la temporada veraniega es la de una fonda en la cual, á semejanza de lo que ocurre en otros balnearios, puedan hospedarse lo mismo el rico que el de mediana ó modesta fortuna y encuentren todos, dentro de su respectiva esfera, las comodidades que necesitan.

El ayuntamiento debiera organizar, por su parte, algunas distracciones que hicieran más agradable la estancia del forastero los gastos que esto ocasionase quedarían bien compensados con los ingresos que al pueblo habia de proporcionar un mayor número de bañistas, con lo cual sería para todos la ventaja.

Bien sé yo que los individuos que forman esta corporación municipal y con cuya amistad me honro, no desconocen la verdad de mis indicaciones; por eso hay que confiar en que, con sus iniciativas, harán mucho en favor de esta villa, en la cual se nota bastante apatía hace algún tiempo. Para ello sólo se precisa buena voluntad y esta sé que existe entre los caldenses.

Hago aquí punto, señor director, y me despido de usted afectísimo amigo,

X.

DESDE PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mal se presenta la cosecha del maiz por esta hermosa comarca, á causa de la continuada sequía que se viene sufriendo hace tiempo. El que ha sido sembrado en terrenos de secano, puede darse por perdido, pues ni se recogerá la cantidad empleada en la siembra. Y no es solamente la cosecha del máiz la que este año tendrá una considerable baja; también la de la patata se ha perdido por el completo agostamiento de la plana.

En cambio la cosecha del vino, promete ser abundante, pues á excepción de alguna clase de cepas, propensas á la enfermedad del *oidium*, las demás ofrecen muy buen aspecto.

La pesca de la sardina, una de las principales industrias de estos pueblos comarcanos y que tan buena se presenta en otros mares de Galicia, no es aquí este año todo lo satisfactoria que debiera ser, y esto, unido á la falta de las cosechas que dejo mencionadas, hace temer una mala época para los honrados trabajadores que viven en estos pueblos, y háblase ya de una próxima emigración que Dios quiera no llegue á realizarse.

***

El día 20 del actual ha tenido lugar en el *Círculo Recreativo* de la Puebla del Caramiñal un concierto dado por un cuarteto de músicos catalanes, que ha sido bastante notable, y si se tiene en cuenta la buena ejecución y lo selecto de las piezas, y la circunstancia de ser ciegos los artistas que las desempeñaron, lo que avalora más su mérito, no es de extrañar que la concurrencia saliese satisfecha de tan agradable velada; por la que ha merecido muchos plácemes la directiva de la expresada Sociedad de recreo

***

Por ahora es muy escasa la concurrencia de bañistas á estas playas, y eso que pocos sitios ofrecerán tantas ventajas como este para pasar la época veraniega, pues á los aires puros que se respiran en estas playas, á la hermosura del paisaje que se ofrece á la vista del forastero, y á la tranquilidad que se disfruta, hay que añadir el abundante abastecimiento de los mercados y la baratura de los géneros de consumo, circunstancia esta última, que no suele encontrarse en otros puntos de baños, donde no se cuidan más que de explotar al bañista

De esperar es que, el hecho de haberse abierto al servicio de cohes la línea de carretera entre Padrón y la Puebla, servicio que ha de prestar muchas ventajas á esta comarca, contribuirá á que estas playas sean más frecuentadas, porque con este nuevo servicio de comunicaciones ya no puede haber para las personas tímidas, el temor de embarcarse para llegar á estas riberas, puesto que pueden hacer con bastante comodidad el viaje por tierra desde la Coruña, Santiago, y otros pueblos del interior.

***

Mucho tenemos que agradecer á la fuerza de la benemérita destacada en la Puebla, la actividad que despliega en la persecución de algunos sujetos de la clase maleante, que nuncan faltan en todos los sitios, para evitar el uso de armas prohibidas, y las reyertas que de cuando en cuando ocurrían entre algunos jóvenes, con aficiones á echarla de valientes. Debido al celo desplegado por el digno jefe de la Guardia civil, ya no se repiten esos actos como antes.

***

No terminaré la presente, sin manifestar á V., señor Director, el agradecimiento que para EL ECO DE SANTIAGO tienen los fomentadores de estos pueblos, pues todos ellos dedican frases entusiastas á la publicación que V. dignamente dirige, por la valiente campaña sostenida contra el proyecto del monopolio de la sal, proyecto que, sin duda alguna, sería el más ruinoso para los intereses de esta comarca, y en general para los de toda Galicia.

Y sin más, hasta otra, queda como siempre, de V. affmo. amigo y S. S. q. s. m. b,

El Corresponsal.

Leemos en *Faro de Vigo*:

«No puede ya dudarse que la inauguración de la plaza de toros, cuyas obras están ya próximas á terminarse, va á ser un verdadero acontecimiento, más por lo que en sí representa esa fiesta de las corridas, por el considerable número de forasteros que esos días han de venir á Vigo.

Como primera noticia de esa extraordinaria concurrencia podemos adelantar ya la siguiente, que ayer nos fué facilitada.

Desde Oporto se han dirigido á una conocida casa comercial de esta población, pidiendo nota del coste á que puede ascender el fiete de un vapor que conduzca 600 excursionistas, é informes sobre la posibilidad que aquellos tengan de encontrar alojamiento aquí, durante los dos días señalados para las corridas».

En el río Sil: cerca de Vegamolinos, se ahogó un niño de pocos años.

Ha sido macheteado por los insurrectos en el cementerio de Cárdenas el sepulturero de aquella ciudad, joven de 24 años, natural de Monterroso (Lugo) llamado Domingo Louzao y García. Estababa abriendo una sepultura en el camposanto, cuando llegaron algunos mambises y á tracción le segaron la cabeza.

Fué capturado por la Guardia civil del puesto de Payosaco el paisano Silvestre Nion Jesto, vecino de Cabo Vilano, presunto autor de la muerte de Generoso Cotelo Suarez, ocurrida cerca de Laracha.

Fué entregado al juez de instrucción del partido.

En el pueblo de Rioseco, ayuntamiento de Paderne, un hombre, apellidado Cid, que llevaba una niña en brazos, tuvo la desgracia de que se derrumbara parte del muro de una finca en el momento en que él pasaba,

Una piedra mató instantáneamente á la infeliz criatura que llevaba en los brazos.

Santiago

La suscripción en Lugo, para contribuir á que se organice el batallón de Voluntarios de Galicia asciende á 42.208'09 pesetas.

Teniendo trabajos urgentes de repartir matrículas y demás operaciones preliminares para la cobranza de las contribuciones directas, se utilizarán en las delegaciones y administraciones de Hacienda los días festivos para dar por terminados los servicios recaudatorios el día 1.º de Agosto próximo

---

Los ciegos catalanes que andaban estos días tocando por las calles de esta población, han dado un concierto, la noche del 20, en la sociedad Circo Recreativo de la Puebla del Caramiñal.

Agradecemos al Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas la invitación que no ha dirigido para acompañar al Sr. Delegado Régio, que ha de presentar hoy durante la solemne función de la Catedral, la ofrenda de costumbre al Apóstol Santiago.

Ha salido para el Ferrol nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo Vilariño Magdalena.

Le deseamos buen viaje.

En una reunión que el día 22 celebró el cabildo de la Catedral de Tuy fueron designados los señores Arcediano y Lectoral de la misma y los beneficiados señores Góndara, Bernardez y Barros, para que, en unión de las personas que á su vez designe el Ayuntamiento, hagan la propaganda y colecta de donativos, para el batallón de voluntarios que trata de organizarse.

El cabildo acordó suscribirse con quinientas pesetas para el expresado objeto.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de labores que el colegio de los Remedios (Huérfanas), ha instalado en un magnífico salón, en el cual se exhiben los trabajos que en el presente curso hicieron las alumnas de dicho establecimiento.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á las Hijas de la Caridad por el brillante éxito que obtuvieron.

Tenemos entendido que desde hoy pueden visitar dicha exposición las familias y amigas de las alumnas. Recomendamos la asistencia, pues son dignos de verse los trabajos, de los cuales pensamos hacer una reseña cuando demos cuenta de la distribución de premios, qus tendrá lugar mañana.

Pernoctaron en el depósito municipal dos hombres y una mujer por indocumentados y sospechosos. Uno de ellos poseía bastantes monedas falsas, de oro y plata.

Se han recaudado en el dia 23 por consumos y arbitrios 2.422'28 pesetas.

En el depósito municipal quedó detenido ayer un muchacho por penetrar en una huerta á cojer fruta.

Un individuo se dedicaba estos días al juego de la ruleta en el Puente Pedriña, engañando á mucha gente que junto á él concurría.

Tuvo conocimiento del la guardia municipal y ayer fué detenido

---

Hoy á las doce bailarán los gigantones ante el altar del Santo Apóstol en la Catedral.

Agradecemos á la Junta directiva del «Casino de Santiago» la invitación que nos han enviado para asistir al baile de esta noche.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha visitado al señor Gobernador de la provincia.

Es inexacto, como dice un diario de la tarde que se halle en esta ciudad la señora viuda de Casulleras.

En el tren de ayer tarde y con el objeto de presenciar las fiestas del Apóstol, ha llegado á esta ciudad, procedente del balneario de la Toja, el ilustre general señor Aldecoa, que tanto se ha distinguido en la actual campaña de Cuba.

El Casino de Santiago acordó dar un asalto en la noche del 27. Por esta razón se desistió de la idea de celebrar mañana el baile anunciado para hoy, el cual tendrá lugar esta misma noche.

Dícese que las carreras de velocípedos serán presididas por el señor Gobernador, á quien acompañarán varios señores concejales y otras autoridades civiles y militares. El club de velocipedistas estará representado por los señores don Heraclio Placer y don Miguel Amor.

Ha fallecido el capellán de esta Catedral don Constantino Torrado.

Enviamos el pésame á su familia.

Nuestras fiestas.

Las dianas

Poco después de salir nuestro número anterior, daban comienzo ayer nuestras fiestas que han tenido gran nombradía en Galicia y aún fuera de ella, y que aún conservan mucho de su antigua fama, si bien hace años que vienen repitiéndose sin apenas variación alguna.

A las siete de la mañana y según lo anunciaba el programa, salieron ayer tocando alegres dianas las músicas que se hallan en la población, ó sean la charanga de Cazadores de la Habana, la banda municipal, la infantil de la Sociedad Económica y la charanga popular.

Eran las primeras notas anunciando el bullicio y la animación á que el pueblo que guarda las preciadas reliquias del Patrón de España, se entrega estos días en que se festeja el santo de su nombre.

La tranquila y severa Compostela vístese de gala, y hasta en su nebuloso cielo parece reflejarse con explendores de luz la sonrisa de la alegría que hoy domina á los habitantes de Santiago en fraternal unción con los millares de forasteros que á visitarnos vienen en estos días, prestando á la ciudad movimiento y vida extraordinaria.

Las alegres dianas, resultaron, pues, muy animadas. Buen número de madrugadores echóse á la calle, con intención de aprovecharse de todos los regocijos de que estos días disponemos.

Los edificios públicos y las casas particulares, engalanáronse con vistosas colgaduras, y cuando ya el sol llevaba andado bastante camino en su carrera de luz, las calles de la ciudad encontrábanse con desusada animación de gente.

El fuego de las doce.

Cuando la última campanada de las doce del día, sonó en el antiguo reloj de la torre de nuestra Basílica, las bombas anunciaron la salida de los gigantones que como todos los años, recorrieron tres veces la plaza de los *Literarios*, ejecutando bailables ante la *Puerta Santa*, mientras el fuego de artificio atronaba los aires y en ellos se elevaban bonitos y caprichosos globos de colores.

La mencionada plaza, hallábase á la indicada hora, repleta de gente, que media hora después corría en numerosos grupos por las calles afluentes para invadir los soportales de la Rua del Villar, donde iba á tener efecto el llamado

Paseo de moda.

Fué este amenizado por la charanga de Cazadores y la municipal, que rivalizaron en la ejecución de selectas piezas, tocadas con la afinación y gusto acostumbrados, muchas de las cuales han sido muy aplaudidas y en verdad que lo han sido con rigurosa justicia, por lo hermosas que resultaron.

Los vetustos soportales de la Rua del Villar, con sus viejas y feas arcadas, eran insuficientes para contener el numeroso público que por ellos discurría, y que en su mayor parte se componía de gente del pueblo de las aldeas inmediatas á la ciudad, no faltando, sin embargo, número de hermosas y elegantes damas que dieron mayor realce con su presencia al paseo, si de tal puede llevar el nombre la compacta circulación de gente que sufriendo apretones sin cuento discurría de un extremo á otro de la calle.

En la Basílica.

Por la tarde se verificaron en la Catedral las solemnes vísperas, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo y el Ilmo. señor obispo del Burgo de Osma.

Durante el acto la orquesta de Capilla ejecutó sublimes salmos, con acompañamiento de voces y los dos órganos, y numerosa concurrencia invadió las reveras y magestuosas naves del templo.

Las cucañas.

Aunque parezca mentira es ésta una diversión que todavia tiene aficionados; los unos por la codicia de un pequeño premio, y los otros los más por ver al prójimo en ridículas posiciones.

Sin embargo, debemos confesar que el público que asistió al espectáculo ha sido muy escaso.

En el Circo.

Con un lleno completo tuvo efecto ayer tarde la segunda función en el *Circo* de la Plaza de la leña, función en la cual, los notables artistas de la compañía gimnástica, acrobatico y equilibrista que dirige D. Diego Amado, han ejecutado muy buenos trabajos por los que merecieron nutridos aplausos de la concurrencia.

Merece especialísima mención la señorita Teresa. Es una artista guapa de verdad; más que guapa, linda, y en trapecio ejecutó trabajos dificilísimos y arriesgados, demostrando ser la hermosa joven, una equilibrista de lo más notable que hemos visto.

Escusado es, pues, manifestar que fué aplaudidísima.

También lo ha sido la señorita Emilia en sus equilibrios sobre el alambre, que llamaron justamente la atención del público.

Los demas artistas, incluso el *burro matemático*, que honra á los de su especie cumplieron á perfección su cometido.

Una vez más recomendamos al público la notable compañía que actua en el mencionado *Circo*, porque en verdad es digna de ser vista y verla deben todos aquellos que no lo hayan hecho, seguros de quedar satisfechos en extremo.

Por la noche.

La tarde, que fué bastante nublada, hízonos temer que se aguasen los festejos de anoche en la gran *Plaza de Alfonso XII*. Una llovizna ligera, que comenzó después de anochecido, aumentó los temores, entristeciendo el ánimo, porque se presagiaba que se mojaría el fuego preparado, que es uno de los festejos más notables de estos días á pesar de ser tan visto todos los años.

Y en efecto, sinó se siguió la fiesta, poco ha faltado para ello. La pertinaz y húmeda niebla que se dejó sentir, hizo que se anticipase bastante el momento de quemar la *fachada*, desluciendo algo el efecto de esta. A las diez y media habíase ya quemado la empalizada.

La concurrencia no ha sido tan numerosa como otros años; difícilmente llegaría á ocho mil personas el número de las que anoche se reunieron en la Plaza de Alfonso XII.

La charanga militar y la de Beneficencia amenizaron la velada que, á pesar del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

contratiempo indicado, resultó muy animada, aunque no tanto como otras veces.

Quemáronse también multitud de voladores, y se elevaron al espacio bonitos y varios globos,

El desfile de la gente comenzó á las once, terminando así los festejos del día de ayer.

Notas oficiales.

La *Gaceta* recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto concediendo desde el 25 de este mes la aplicación de la segunda tarifa de los vigentes aranceles de aduanas de Cuba y Puerto Rico, sin otros beneficios á los productos del sueldo ó de la industria de Alemania.

Marina.—Real orden dictando disposiciones para cubrir siete plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela Naval el 1.º de Enero del año próximo, y programa detallado de los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval flotante.

—

Del «Boletimos oficial» cortamos lo siguiente:

Entre el presidente del Comité y la Comisión ejecutivas de las compañías de los ferrocarriles del Norte de España; de Medina á Zamora y de Orense á Vigo; de Madrid á Zaragoza y Alicante de los Andaluces; de Medina del Campo á Salamanca, y de Santiago á Carril, se han establecido las siguientes condiciones para el transporte de los objetos y productos de esta Exposición:

1.ª Se concede una rebaja del 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, á las expediciones que se verifiquen con destino á la Exposición de Lugo.

2.ª La rebaja se aplicará en la siguiente forma.

I.—Expediciones de gran velocidad.

Cuando no tengan valor declarado, se tasarán las expediciones por la mitad del precio de la tarifa correspondiente.

Cuando vayan con valor declarado, y reunan, por lo mismo, todas las condiciones de embalaje determinadas en la tarifa de metálico y valores, se tasarán por la mitad del precio establecido en la tarifa citada.

II.—Expediciones de pequeña velocidad.

Cuando los efectos estén comprendidos en la clasificación general de mercancías, se tasarán en la mitad del precio que corresponda, sin reducción por recorrido.

Cuando estén excluidos de la clasifición general, como sucede con los objetos artísticos, se aplicará la mitad del precio designado á las mercancías no expresadas siempre que no se presenten valor declarado.

3.ª Los remitentes deberán presentar, al pretender la facturación de la remesa, sobre cada uno de los bultos, una etiqueta impresa y autorizada con el sello del Comité de la Exposición, consignando los particulares que en la misma se indiquen.

4.ª El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho á la salida. La estación de salida dará, además del talón, un boletín para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa cuando el retorno se efectúe.

5.ª Se exceptúan de esta rebaja las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilógramos, las que por sus dimensiones necesiten más de un wagón para su transporte, y los bultos que, bajo el volúmen de un metro cúbico, no pesen 125 kilogramos. Estos envíos deberán afectuarse a los precios y condiciones de las tarifas generales.

6.ª La Compañía queda exenta de toda responsabilidad en caso de accidente, avería ó retraso en la expedición, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposición, ó devueltos después de su clausura, y que disfruten de la rebaja concedida.

7.ª Para aplicar esta reducción exhibirá á los expedidores, al tiempo de efectuar la remera, las bases del presente contrato de transporte, y el remitente firmará en la declaración una nota que diga así:

Pido la redución de precio concedida por la Compañía de Caminos de hierro de....., y me conformo en un todo con las condiciones fijadas por la misma en su circular número....., de acuerdo con la Real orden de 9 de Julio de 1892.

8.ª Los transportes destinados á dicha Exposición regional podrán tener lugar desde el recibo de la presente circular, y el regreso deberá verificarse dentro de los tres meses siguientes á contar del 7 de Octubre de 1896, en que quedará cerrada. Si ésta se prorrogase, se contarán los tres meses desde el día siguiente al de su clausura. Pasado este plazo, deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

Lo cual se hace público para los efectos correspondientes.

Lugo 14 de Julio de 1896.—El Presidente, *Pastor Maseda y Vázquez de Parga.* — Los Secretarios, *I. Varela.—A. Pozzi.*

Notas militares.

Por Real orden de 20 del actual se dispone que el capitan del regimiento infantería de Compostela don Francisco Vales Briera pase á prestar sus servicios, en concepto de agregado y por el tiempo que duren las circunstancias anormales de la Campaña de Cuba, al Depósito de embarque de la Coruña, cobrando sus haberes por el regimiento de reserva á que pertenece, y la diferencia, hasta el completo, con cargo al crédito extraordinario de la campaña de la citada isla

—

Por Real orden de 20 del que rige se dispone que el segundo teniente de la escala retribuida de ingenieros, con destino á Cuba, don Fernando Pablos Conde destinado como escribiente en la Subinspección del Séptimo Buerpo de ejército, y ascendido á aquel empleo por Real orden de 3 del corriente mes, preste sus servicios, en comisión, en la Península, en el primer regimiento de Zapadores minadores.

—

Por Real orden de 20 del corriente se destina á la vacante de sargento que existe en la plantilla de la imspección de la Caja general de Ultramar al de dicha clase del Depósito para Ultramar en la Coruña Carlos Llopis Rodriguez.

—

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día 22 del actual, publica varias propuestas de recompensas por hechos de armas en Cuba, no figurando en ellas ninguno de los Cuerpos expedicionarios de esta región.

Instrucción pública.

En vista de la reclamación presentada por doña Carolina Carmen Camiña, contra la propuesta de Instrucción pública de Pontevedra, para proveer la Escuela incompleta mixta de Rivela, Ayuntamiento de Estrada, dotada con 500 pesetas anuales, á favor de doña Rosa Nóvoa Barbosa, el Rectorado le ha reconocido el derecho á la doña Carolina Carmen Camiña para la expresada Escuela, declarándola electa de la misma.

—

Por el Rectorado le ha sido reconocido el derecho á la Escuela incompleta de niñas de Valeije, Ayuntamiento de la Cañiza á D.ª Maria Juana Bouzas Cabanzas, en vista de la reclamación presentada por la misma contra la propuesta formulada para dicha Escuela por la Junta de Instrucción pública de Pontevedra.

—

Han sido desestimadas las reclamaciones presentadas por doña Bernarda Piay Rodriguez contra la propuesta hecha por la junta de Instrucción pública de Pontevedra, para la provisión por concurso de las Escuelas completas mixtas de Armentera y Beade, por no tener derecho de preferencia para dichas Escuelas.

—

Le ha sido concedido un mes de licencia, para restablecer su salud, al maestro de la escuela completa mixta de Beluso, Ayuntamiento de Bueu, don Francisco Rodríguez Soliño.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—*Santiago Apóstol* patrón de España, S. Cristóbal y Sta. Valentina.

Idem del de mañana.—Sta Ana, madre de Ntra. Sra. San Simeón, San Pastor y San Jacinto.

Sale el sol á las 4'51. Pónese á las 7'.21. Sale la luna á la 8 Pónese á las 5'16 m.

Efemérides.—25 de Julio de 1714.—Los franceses rompen el fuego contra Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

El sucesor de Maceo.

Madrid 24 (10'15 m).—Un telegrama recibido hoy de la Habana comunica que en sustitución del cabecilla Jose Maceo jefe de los insurrectos en el departamento oriental de la isla de Cuba y asesinado no hace mucho, según noticias que ya les he comunicado, por orden de Calixto García—fué nombrado el mulato Cebrero, gran enemigo de los blancos.

Asegúrase que este nombramiento débese á manejos de Antonio Maceo, quien juró vengarse de Calixto y empezó por influir para que éste no fuera el sucesor de su hermano.

Disensiones entre los insurrectos.—En el departamento oriental.

Madrid 24 (10'30 m).—Nuevos despachos recibidos del teatro de la guerra hablan de grandes disensiones entre los insurrectos, suscitadas por los odios de diferentes cabecillas que aspiran á ejercer influencia con los jefes principales.

El resultado de estas disensiones es beneficioso para la causa de España, pues desde que se manifiestan de una manera ostensible, aumente el número de presentados á indulto.

En el departamento oriental, sobre todo, reina gran disgusto porque los blancos no se muestran conformes con la jefatura de Cebrero. En esta parte de la isla decrece extraordinariamente la insurrección.

Una columna.—Persecución de traidores.

Madrid 24 (12'30 m).—Participan de la Habana que una pequeña columna de Limonar, en la provincia de Matanzas, en persecución de varios movilizados que se pasaron al campo enemigo.

La columna iba mandada por el comandante de armas de Limonar y logró alcanzar á los perseguidos, dispersándolos matando á uno y llevando á otro prisionero.

El batallón de Valencia y la guerrilla de Sabanilla.—Partidas derrotadas.

Madrid 24 (12'50 t).—Las partidas mandadas por los cabecillas Sanguily y otros fueron alcanzadas en Jesús María por el batallón de Valencia y la guerrilla de Sabanilla. Apenas roto el fuego trataron de huir los insurrectos, pero no pudieron librarse de una derrota, dejando cinco muertos en el campo.

Las procedencias de Port-Said.—Cuarentena en Gibraltar.

Madrid 24 (6'25 t).—Se ha dispuesto que los buques procedentes de Port-Said (Egipto) hagan cuarentena de doce días en Gibraltar, pues témese que dichos buques introduzcan el cólera en España.

Este acuerdo tomado por la Inspección de Sanidad de la mencionada plaza inglesa ha causado muy buena impresión en Madrid.

Dícese que en varios puertos de importancia extranjeros adóptase la misma medida, con todas las procedencias del Egipto.

La música francesa en Valencia.—Agasajos.

Madrid 24 (5'35 t).—Telegrafían de Valencía que es extraordinario el entusiasmo que allí se manifiesta por la música francesa que vino para asistir á aquellas ferias.

Los individuos de la mencionada banda son objeto de expresivas muestras de cariño y no saben ya como manifestar su agradecimiento por tantos agasajos.

Manifestaciones en Valencia.—La alianza franco-española.—Orden completo.

Madrid 24 (5'50 t.)—Nuevos despachos de Valencia comunican que se han celebrado en aquella ciudad importantes manifestaciones públicas en favor de la alianza franco-española.

Los manifestantes conducían banderas de una y otra nación y daban vivas á Francia, á la alianza con España y á la unión de los pueblos latinos.

Estas manifestaciones, no obstante el gran entusiasmo que en ellas ha reinado y á pesar del crecido número de personas que las componían, llevóronse á cabo con el orden más perfecto sin que tuviese que intervenir la policía.

Actividad en los arsenales rusos.—El Báltico.

Madrid 24 (6 t.)—Telegramas recibidos en esta Corte comunican que se observa grandísima actividad en los arsenales de Rusia, donde se trabaja á toda prisa en la construcción de buques.

Créese que estos trabajos están relacionados con cuestiones surgidas en el mar Báltico.

En el Senado.—Incidentes ruidosos.—La campanilla presidencial.

Madrid 24 (6'15 t.)—En la sesión de hoy en el Senado varios diputados de las minorías censuran fuertemente á la comisión de presupuestos por la tardanza en presentar el dictamen sobre los mismos.

Esto ha dado motivo á ruidosos incidentes, viéndose la presidencia impotente para cortarlos á pesar de las numerosas llamadas al orden y del contínuo toque de campanilla, de cuyos golpes de atención hacían caso omiso los señores senadores.

Momentos de confusión.—Mayoría y minorías.—Tumultos.—Proposición incidental.

Madrid 24 (id. id.)—Con motivo de los incidentes surgidos en la sesión del Senado mencionados en el precedente telegrama, hubo momentos de verdadera confusión en la Cámara.

Los senadores de la mayoria y los de las minorías se increpan fuertemente, llegando á tomar aspecto de tumulto la sesión.

Las minorías se proponen redactar una proposición incidental sobre la cuestión surgida.

Por fin, tras de grandes esfuerzos de la presidencia, lógrase restablecer el orden en la Cámara.

En el Congreso.—Censuras al Consejo de Estado.

Madrid 24 (6'30 t.)—En la sesión celebrada hoy en el Congreso el diputado don Pascual Domínguez emplea tonos de la mayor dureza al ocuparse del Consejo de Estado. Entre las censuras que dirige á les consejeros dice que éstos procuran celebrar el mayor número de sesiones con el objeto exclusivo de cobrar dietas.

Destitución del cabecilla Lacret.—Su sustituto.—Disgustos entre los insurrectos.

Madrid (7 t.)—Según telegrama recibido en esta Corte el «generalísimo» Gómez ha destituido del mando de su partida al célebre cabecilla Lacret. En el mismo despacho se asegura que Magín Rodríguez fué nombrado para sustituir al citado cabecilla.

No se sabe todavía el móvil á que habrá obedecido esta determinación de Máximo Gómez, pero se supone que han jugado un papel importante en ese cambio de jefes los enemigos personales del cabecilla Lacret, que han influido para que dicha sustitución se llevase á cabo.

No todos los insurrectos se hallan conformes con el relevo y según anuncia el citado cablegrama esto ha sido causa de que aumentasen los odios entre los mismos. Créese muy dificil que lleguen á un acuerdo, pues el cabecilla Lacret contaba con generales simpatías y había demostrado en diversas ocasiones especialísimas dotes para el mando.

El entierro de Pedregal.—Sentimiento de los republicanos.

Madrid 24 (7'15 t.)—Hoy (ayer) se ha verificado el entierro del ilustre exministro de Hacienda don Manuel Pedregal.

El acompañamiento fué numerosísimo y figuraban en él personas de todos los partidos políticos.

Los republicanos asistieron en masa demostrando así su sentimiento por la pérdida del eminente repúblico.

Es incalculable el número de carruajes que iban detrás del acompañamiento; contáronse por cientos. Sobre el féretro han sido depositadas muchas y magníficas coronas.

Ha sido este entierro una verdadera manifestación de duelo.

En el senado.—Los auxilios á las compañías ferroviarias.

Madrid 24 (7'30 t).—En la sesión celebrada hoy en la alta Cámara, continuó las discusión del proyecto de ley concediendo auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Un numeroso público ocupaba las tribunas, ávido de escuchar la mencionada discusión.

El ministro de Hacienda.—Sobre su dimisión.

Madrid 24 (8 n).—Considérase inevitable la salida del Sr. Navarro Reverter del ministerio de Hacienda por su intransigencia en lo referente á la prórroga del arrendamiento de las minas de Almadén.

Lo que se dice.—Los proyectos de la sal y consumos.—Trausacción del Gobierno.

Madrid 24 (8'30 n).—Es opinión general, que, sin embargo, no ha confirmado todavía el Gobierno, de que éste transigirá al fin con las oposiciones en los proyectos de las minas de Almadén, del arriendo de la sal y de la reforma del impuesto de consumos, en vista de la enérgica actitud de las minorías en estos asuntos.

Correrías de Maceo.—Sus propósitos.—Arolas prevenido.

Madrid 24 (8'45 n).—Se confirma la noticia de que el cabecilla insurrecto Antonio Maceo se ha corrido hacia las Lomas Rubí con el propósito de atacar la trocha antes que puedan llegar á ella refuerzos de nuestras tropas.

El general Arolas, que tiene conocimiento de los planes del citado jefe mulato, hállase prevenido y en disposición de hacer que fracasen los intentos de aquel.

Espérase de un momento á otro un importante combate entre la columna del expresado general y el mencionado cabecilla.

Desestimiento de un propósito.—Los presupuestos de Ultramar.

Madrid 24 (id. id.)—En vista de la decidida oposición por parte de la decidida oposición por parte de las minorías parlamentarias, el Gobierno, ha desistido de celebrar sesiones dobles, en las Cámaras para discutir los presupuestos del Ministerio de Ultramar.

El propósito del cual se ha desistido, era el celebrar sesiones por la mañana y por la tarde.

Las minorías parece que, en cambio acceden á que las sesiones de las Cortes se prolonguen todos los días una ó dos horas.

Firma de S. M. la Reina.—Los quintos del actual reemplazo.—El próximo sorteo.

Madrid 24 (id. id.)—Entre los decretos firmados hoy en San Sebastián por S. M. la Reina Regente, hállase el que dispone que los mozos del actual reemplazo ingresen en caja el día doce del próximo Septiembre, y que el sorteo de la quinta inmediata tenga efecto al día siguiente, ó sea el trece del indicado mes.

FABRA

No hemos recibido la cotización de la Bolsa.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

La casa señalada con el núm. 80 en la calle de la Rua de San Pedro.

Las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de la Angustia.

La señalada con el núm. 1.º de los Concheiros con un prado anexo de 22 ferrados de extensión.

Una heredad á herbal con su agua de riego llamada prado da Labandeira, en el lugar de Vieiro, su sembradura siete areas.

Un molino harinero, sito en el lugar de Amio con un prado unido á él de once areas y doce centiareas de mensura.

Una labor ó finca comun compuesta de dieciocho fracciones de labradio, prado y monte en dicho lugar. Tiene de mensura una hectárea, sesenta areas y ochenta centiareas.

Otra labor, en el expresado lugar, de nueve areas, y noventa y seis centiareas en fracciones de labradio y monte.

Otra labor en doce fracciones, labradio, monte y prado, su mensura una hectarea, siete areas, veinte centiareas, sita en el lugar de Puente San Lázaro.

Derechos reales.

16 pesetas 50 céntimos que anualmente pagan los herederos de doña Sofía Neira Florez por foro de una casa sita en la calle de la Azabacheria.

Tres pesetas 75 céntimos que anualmente pagan por foro los mismos sobre el útil de la casa y huerta núm. 80 de la Rua de San Pedro.

Diecinueve pesetas 25 céntimos que pagan los mismos por foro de dos casas, sitas en la misma calle.

Diez pesetas que pagan anualmente los mismos por foro de la finca de labradio junto al Convento de Belvis, llamada Agro da Codeseira.

Cuatro y medio ferrados de trigo que paga anualmente Ignacio Dominguez Fernández que grava una casa y una finca rústica que el mismo posee en el lugar de Puente San Lázaro.

Dos ferrados de trigo que pagan anualmente Andrés é Ignacio Dominguez y grava una finca rústica que los mismos poseen en la Costa de San Marcos, lugar de Puente San Lázaro.

En Villagarcia, partido de Cambados.

La casa núm. 1.º moderno de la calle del Castro.

En la calle de la Conga núm. 4 darán razón.

VENTA

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía. Informarán en la peluquería de dou Ricardo Abalo, de dicha villa.

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El **Vino de Peptona Múnera** está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estónago, es altamente nutritivo y al proio tiempo como peptógeno es muy útil para hecer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemía, gastralgia, clorósis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL BUEN GUSTO

SOMBREROS PARA SEÑORA

MODELOS ORIGINALES DE PARÍS

LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates. 32

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, conservas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14. 18—

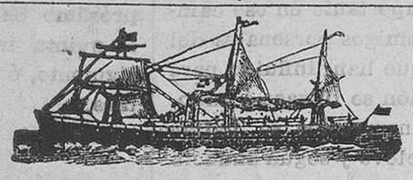

COMPAÑÍA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los dias 1.° y 22 de cada mes, directamente de Marin para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los vapores que hacen esta carrera son el **CONGO**, el **EQUATEUR**, el **ORENOQUE**, el **BRASIL**, el **CHILE** y otros.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcia y Vigo dos veces al mes, directamente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaiso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fiado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub-agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, *Santiago*.

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, cortes de vestidos de fantasía, piqués, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en elescaparate del local.

CALDERERIA 54 Y 56 3—12

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL 15—12

PÍDASE

GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo,—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes maritimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
- Cal viva de Gijón y Avilés.
- Harinas del Conde de San Cristóbal.
- Brea mineral.
- Chocolates «San Roque».

14—12

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.

Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4—9

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamaneria, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5—12

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Articulos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menage de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos. 8—12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

2—12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

cos antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de

Instrumentos de Medicina y Cirujía.

os sin competencia posible.

hora se *empavonan* relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7—12

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA **FRANCIA**

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO. 1—1

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.°

SANTIAGO

8—12

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte